



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Primer período de sesiones ordinario
Roma, 25-27 de febrero de 2019

Distribución: general

Tema 9 del programa

Fecha: 22 de febrero de 2019

WFP/EB.1/2019/9-A*

Original: inglés

Asuntos de organización y procedimiento

**Publicado nuevamente por razones técnicas
el 25 de febrero de 2019*

Para información

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2019-2020

1. Desde 2005, el Programa de trabajo bienal se presenta a la Junta para información en su primer período de sesiones ordinario y su período de sesiones anual y, para aprobación, en su segundo período de sesiones ordinario. Por lo tanto, este documento se presenta a la Junta para información.
2. El Programa de trabajo bienal es un documento en constante evolución que se actualiza periódicamente basándose en la información recibida de la Secretaría y de los miembros de la Junta, y que también es examinado periódicamente por la Mesa.

Coordinadores del documento:

Sra. H. Spanos
Secretaria de la Junta Ejecutiva
Dirección de la Secretaría de la Junta Ejecutiva
Tel.: 066513-2603

Sr. A. Crespel
Jefe
Subdirección de Traducción y Documentación
Tel.: 066513-2075

RESUMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2019-2020

Primer período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (25-27 de febrero)	Período de sesiones anual de 2019 de la Junta Ejecutiva (10-14 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)
<p>INTRODUCCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Aprobación del programa (A)</i> ➤ <i>Elección de la Mesa y nombramiento del Relator</i> ➤ <i>Discurso de apertura del Director Ejecutivo</i> 	<p>INTRODUCCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Aprobación del programa (A)</i> ➤ <i>Nombramiento del Relator</i> ➤ <i>Discurso de apertura del Director Ejecutivo</i> 	<p>INTRODUCCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Aprobación del programa (A)</i> ➤ <i>Nombramiento del Relator</i> ➤ <i>Discurso de apertura del Director Ejecutivo</i>
<p>INFORMES ANUALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación correspondiente a 2017 y nota de la dirección (E) 	<p>INFORMES ANUALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe Anual de las Realizaciones de 2018 (A) ➤ Informe Anual de la Oficina de Deontología relativo a 2018 (E) ➤ Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación correspondiente a 2018 y nota de la dirección (E) 	<p>INFORMES ANUALES</p>
<p>ASUNTOS DE POLÍTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo) (I) 	<p>ASUNTOS DE POLÍTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Marco de resultados institucionales revisado (2017-2021) – Parte II: metas para 2021 relativas a los productos de los programas y los indicadores de las realizaciones (A) ➤ Carta revisada de la Oficina del Inspector General (E) ➤ Informe de actualización sobre la aplicación del marco de supervisión y sobre la política en materia de gestión global de riesgos (E) ➤ Repercusiones para el PMA de las nuevas orientaciones mundiales sobre el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el análisis común sobre el país de las Naciones Unidas (E) (<i>por confirmar</i>) ➤ Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (E) ➤ Informe de actualización sobre la política en materia de género (2015-2020) (I) ➤ Informe de actualización sobre las actividades del PMA en la esfera del VIH y el sida (I) ➤ Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo) (I) 	<p>ASUNTOS DE POLÍTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Estrategia en materia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado (A) ➤ Informe de actualización sobre la política en materia de protección humanitaria (E) ➤ Estrategia del PMA para aumentar las compras a los pequeños agricultores (A) ➤ Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma (I) ➤ Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (I) ➤ Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo) (I)
<p>ASUNTOS DE RECURSOS, FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS</p>	<p>ASUNTOS DE RECURSOS, FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuentas anuales comprobadas de 2018 (A) ➤ Informe Anual del Comité de Auditoría (E) ➤ Informe Anual del Inspector General (E) y Nota del Director Ejecutivo (E) ➤ Informes del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E) y respuestas de la dirección del PMA a las recomendaciones en ellos formuladas (E) ➤ Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E) 	<p>ASUNTOS DE RECURSOS, FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Plan de Gestión del PMA para 2020-2022 (A) ➤ Plan de trabajo del Auditor Externo (I)

Primer período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (25-27 de febrero)	Período de sesiones anual de 2019 de la Junta Ejecutiva (10-14 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA (1 de enero – 31 de diciembre de 2018) (E) ➤ ☐ Informe del Director Ejecutivo sobre las contribuciones en forma de productos o servicios y las reducciones o exenciones del pago de los costos (Artículo XIII.4 (h) del Reglamento General) (I) 	
<p>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe resumido de la evaluación estratégica del apoyo del PMA al fortalecimiento de la resiliencia y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Etiopía (2012-2017) y respuesta de la dirección 	<p>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe Anual de Evaluación de 2018 y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación de la actualización de la política del PMA en materia de redes de seguridad (2012) y respuesta de la dirección ➤ Informe de síntesis sobre las evaluaciones de carteras de proyectos en los países del PMA en África y respuesta de la dirección ➤ Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones 	<p>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe resumido de la evaluación de la estrategia del PMA en materia de personal de 2014 y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación de la respuesta del PMA a la crisis en el norte de Nigeria y respuesta de la dirección
<p>ASUNTOS OPERACIONALES</p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Bután ➤ Camboya ➤ Congo ➤ Côte d'Ivoire ➤ Malawi ➤ Nicaragua ➤ Nigeria ➤ República Dominicana <p><i>Planes estratégicos provisionales para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Etiopía ➤ Libia ➤ República Popular Democrática de Corea <p><i>Planes estratégicos provisionales de corta duración para los países aprobados mediante votación por correspondencia (I)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Bhután ➤ Camboya ➤ Congo ➤ Côte d'Ivoire ➤ Etiopía ➤ Libia ➤ Malawi ➤ Nigeria ➤ República Dominicana ➤ República Popular Democrática de Corea 	<p>ASUNTOS OPERACIONALES</p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Armenia ➤ Benin ➤ Guinea-Bissau ➤ Haití ➤ Lesotho ➤ Liberia ➤ Madagascar ➤ Marruecos ➤ Santo Tomé y Príncipe ➤ Tayikistán ➤ Togo ➤ Zambia <p><i>Planes estratégicos provisionales para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Argelia ➤ Guinea ➤ Plan estratégico plurinacional provisional para el Pacífico 	<p>ASUNTOS OPERACIONALES</p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Djibouti ➤ Eswatini ➤ Iraq ➤ Jordania ➤ Malí ➤ Níger ➤ Sierra Leona <p><i>Planes estratégicos provisionales para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Angola ➤ Cuba ➤ Plan estratégico plurinacional provisional para el Caribe ➤ Turquía

Primer período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (25-27 de febrero)	Período de sesiones anual de 2019 de la Junta Ejecutiva (10-14 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)
<p><i>Proyectos aprobados por correspondencia (I)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisiones presupuestarias y prórrogas de planes estratégicos provisionales de transición para los países <ul style="list-style-type: none"> ○ Liberia ○ Nicaragua ➤ Revisiones de operaciones prolongadas de socorro y recuperación y aumentos de presupuesto correspondientes <ul style="list-style-type: none"> ○ Níger 200961 <p><i>Proyectos presentados a la Junta para recabar observaciones (I)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisiones de planes estratégicos para los países relacionadas con las intervenciones ante crisis y aumentos de presupuesto correspondientes, presentados a la Junta para recabar observaciones <ul style="list-style-type: none"> ○ Bangladesh ○ República Democrática del Congo 		
<p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Aumentos de presupuesto de planes estratégicos para los países y planes estratégicos provisionales para los países aprobados por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2018 ➤ Operaciones de emergencia limitadas y actividades de respuesta inmediata aprobadas por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2018 	<p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)</i></p>	<p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)</i></p>
<p>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2019-2020 (I) 	<p>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2019-2020 (I) 	<p>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2020-2021 (A)
<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nombramiento de un miembro del Comité de Auditoría (A) ➤ Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E) ➤ Presentación oral de información actualizada en materia de hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación (E) 	<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentación oral de información actualizada en materia de hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación (E) ➤ Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta ➤ Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 (I) ➤ Informe de actualización sobre las compras de alimentos (I) ➤ Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores (I) ➤ Informe sobre la seguridad (I) 	<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe del Grupo de trabajo conjunto de la Junta y la dirección sobre hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación (E)

Primer período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (25-27 de febrero)	Período de sesiones anual de 2019 de la Junta Ejecutiva (10-14 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)
RESUMEN DE LA LABOR DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2018 DE LA JUNTA EJECUTIVA	RESUMEN DE LA LABOR DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2019 DE LA JUNTA EJECUTIVA	RESUMEN DE LA LABOR DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2019 DE LA JUNTA EJECUTIVA
OTROS ASUNTOS <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA (I) ➤ Informe oral sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (I) 	OTROS ASUNTOS <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe oral relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I) ➤ Informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I) ➤ Informe oral sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (I) 	OTROS ASUNTOS <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I) ➤ Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I) ➤ Informe oral sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (I)

Primer período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva (24-28 de febrero)	Período de sesiones anual de 2020 de la Junta Ejecutiva (15-19 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva (16-20 de noviembre)
INTRODUCCIÓN <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Aprobación del programa (A)</i> ➤ <i>Elección de la Mesa y nombramiento del Relator</i> ➤ <i>Discurso de apertura del Director Ejecutivo</i> 	INTRODUCCIÓN <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Aprobación del programa (A)</i> ➤ <i>Nombramiento del Relator</i> ➤ <i>Discurso de apertura del Director Ejecutivo</i> 	INTRODUCCIÓN <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Aprobación del programa (A)</i> ➤ <i>Nombramiento del Relator</i> ➤ <i>Discurso de apertura del Director Ejecutivo</i>
INFORMES ANUALES	INFORMES ANUALES <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe Anual de las Realizaciones de 2019 (A) ➤ Informe Anual de la Oficina de Deontología relativo a 2019 (E) ➤ Informe anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación correspondiente a 2019 y nota de la dirección (E) 	INFORMES ANUALES
ASUNTOS DE POLÍTICA <ul style="list-style-type: none"> ➤ Política en materia de seguridad alimentaria en el medio urbano (A) ➤ Política en materia de fortalecimiento de las capacidades nacionales (A) 	ASUNTOS DE POLÍTICA <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (E) ➤ Informe de actualización sobre las actividades del PMA en la esfera del VIH y el sida (I) 	ASUNTOS DE POLÍTICA <ul style="list-style-type: none"> ➤ Política revisada en materia de protección humanitaria (A) ➤ Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma (I) ➤ Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (I)
ASUNTOS DE RECURSOS, FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS	ASUNTOS DE RECURSOS, FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuentas anuales comprobadas de 2019 (A) ➤ Informe Anual del Comité de Auditoría (E) ➤ Informe Anual del Inspector General (E) y Nota del Director Ejecutivo (E) ➤ Informes del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E) y respuestas de la dirección del PMA a las recomendaciones en ellos formuladas (E) ➤ Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E) ➤ Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA (1 de enero – 31 de diciembre de 2019) (E) ➤ Informe del Director Ejecutivo sobre las contribuciones en forma de productos o servicios y las reducciones o exenciones del pago de los costos (Artículo XIII.4 (h) del Reglamento General) (I) 	ASUNTOS DE RECURSOS, FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS <ul style="list-style-type: none"> ➤ Plan de Gestión del PMA para 2021-2023 (A) ➤ Plan de trabajo del Auditor Externo (I)
INFORMES DE EVALUACIÓN (E) <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe resumido de la evaluación de la capacidad de intervención del PMA en situaciones de emergencia y respuesta de la dirección 	INFORMES DE EVALUACIÓN (E) <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe Anual de Evaluación de 2019 y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación de la política en materia de género (2015-2020) y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación de la financiación de la labor del PMA y respuesta de la dirección ➤ Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones 	INFORMES DE EVALUACIÓN (E) <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe resumido de la evaluación de los efectos de las actividades de alimentación escolar en el hambre y la nutrición, y respuesta de la dirección

Primer período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva (24-28 de febrero)	Período de sesiones anual de 2020 de la Junta Ejecutiva (15-19 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva (16-20 de noviembre)
		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Bangladesh y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Camerún y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico provisional para la República Democrática del Congo y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Indonesia y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico provisional para la República Islámica del Irán y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Líbano y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico provisional para la República Árabe Siria y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Timor-Leste y respuesta de la dirección
<p>ASUNTOS OPERACIONALES</p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i>¹</p>	<p>ASUNTOS OPERACIONALES</p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Etiopía 	<p>ASUNTOS OPERACIONALES</p> <p><i>Planes estratégicos para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Bangladesh ➤ Camerún ➤ República Centroafricana ➤ Cuba ➤ República Democrática del Congo ➤ Indonesia ➤ Líbano ➤ Timor-Leste <p><i>Planes estratégicos provisionales para los países (A)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ República Islámica del Irán ➤ Libia ➤ República Árabe Siria ➤ Turquía ➤ Yemen
<p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)</i></p>	<p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)</i></p>	<p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (I)</i></p>

¹ El calendario de presentación de la nueva generación de planes estratégicos para los países y planes estratégicos provisionales para los países a partir del primer período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva se está revisando y se comunicará periódicamente a la Junta por conducto de la Mesa.

Primer período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva (24-28 de febrero)	Período de sesiones anual de 2020 de la Junta Ejecutiva (15-19 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva (16-20 de noviembre)
ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2020-2021 (I)	ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2020-2021 (I)	ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2021-2022 (A)
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN ➤ Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E)	ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN ➤ Nombramiento de dos miembros del Comité de Auditoría (A) ➤ Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta ➤ Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 (I) ➤ Informe de actualización sobre las compras de alimentos (I) ➤ Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores (I) ➤ Informe sobre la seguridad (I)	ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN
RESUMEN DE LA LABOR DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2019 DE LA JUNTA EJECUTIVA	RESUMEN DE LA LABOR DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2020 DE LA JUNTA EJECUTIVA	RESUMEN DE LA LABOR DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2020 DE LA JUNTA EJECUTIVA
OTROS ASUNTOS ➤ Designación de cinco miembros de la Junta Ejecutiva para que formen parte del comité de selección encargado de designar a dos miembros del Comité de Auditoría (A) ➤ Informe oral sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (I)	OTROS ASUNTOS ➤ Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA (I) ➤ Informe oral relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I) ➤ Informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I) ➤ Informe oral sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (I)	OTROS ASUNTOS ➤ Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I) ➤ Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I) ➤ Informe oral sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (I)

PROGRAMA DE TRABAJO ANOTADO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2019-2020

(presentado por asunto y período de sesiones)

INFORMES ANUALES

Primer período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (25-27 de febrero)

- *Informe anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación correspondiente a 2017 y nota de la dirección (E)*

El Informe Anual de la Oficina del Ombudsman se presentará a la Junta para examen. En él se describirá la labor realizada por la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación en todas las esferas comprendidas en su mandato durante el período que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y se facilitará información sobre sus actividades.

Período de sesiones anual de 2019 de la Junta Ejecutiva (10-14 de junio)

- *Informe Anual de las Realizaciones de 2018 (A)*

Según el artículo VII.2 del Reglamento General, cada año el Director Ejecutivo presenta a la Junta, para su examen y aprobación, un informe anual y todos los demás informes que la Junta solicite. Además, en la recomendación h) sobre el sistema de gobierno, aprobada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2000 (decisión 2000/EB.3/1: Actividades complementarias de la decisión 2000/EB.A/6 de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno), se afirma que debería elaborarse un Informe Anual de las Realizaciones sobre la base del Plan de Gestión bienal previamente aprobado.

El Informe Anual de las Realizaciones de 2018 tendrá por objeto presentar un análisis pertinente y basado en datos empíricos de las realizaciones del PMA en relación con los compromisos asumidos para el año en cuestión y definidos en el Plan Estratégico y el Plan de Gestión.

- *Informe Anual de la Oficina de Deontología relativo a 2018 (E)*

El Informe Anual de la Oficina de Deontología se presenta a la Junta para examen. El informe abarcará la labor realizada por la Oficina de Deontología en las esferas comprendidas en su mandato en el período que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y facilitará información sobre sus actividades.

- *Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación relativo a 2018 y nota de la dirección (E)*

El Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación se presenta a la Junta para examen. El informe abarcará la labor realizada por la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación en las esferas comprendidas en su mandato en el período que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y facilitará información sobre sus actividades.

Período de sesiones anual de 2020 de la Junta Ejecutiva (15-19 de junio)

- *Informe Anual de las Realizaciones de 2019 (A)*

Según el artículo VII.2 del Reglamento General, cada año el Director Ejecutivo presenta a la Junta, para su examen y aprobación, un informe anual y todos los demás informes que la Junta solicite. Además, en la recomendación h) sobre el sistema de gobierno, aprobada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2000 (decisión 2000/EB.3/1: Actividades complementarias de la decisión 2000/EB.A/6 de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno), se afirma que debería elaborarse un Informe Anual de las Realizaciones sobre la base del Plan de Gestión bienal previamente aprobado.

El Informe Anual de las Realizaciones de 2019 tendrá por objeto presentar un análisis pertinente y basado en datos empíricos de las realizaciones del PMA en relación con los compromisos asumidos para el año en cuestión y definidos en el Plan Estratégico y el Plan de Gestión.

➤ *Informe Anual de la Oficina de Deontología relativo a 2019 (E)*

El Informe Anual de la Oficina de Deontología se presenta a la Junta para examen. El informe abarcará la labor realizada por la Oficina de Deontología en las esferas comprendidas en su mandato en el período que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y facilitará información sobre sus actividades.

➤ *Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación relativo a 2019 y nota de la dirección (E)*

El Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación se presenta a la Junta para examen. El informe abarcará la labor realizada por la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación en las esferas comprendidas en su mandato en el período que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y facilitará información sobre sus actividades.

ASUNTOS DE POLÍTICA

Primer período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (25-27 de febrero)

➤ *Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo) (I)*

Los miembros de la Junta tendrán la oportunidad de recibir información actualizada de la Secretaría del PMA y de intercambiar opiniones acerca de la aplicación de la resolución de la Asamblea General sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030. Este tema se presentará a la Junta para información.

Período de sesiones anual de 2019 de la Junta Ejecutiva (10-14 de junio)

➤ *Marco de resultados institucionales revisado (2017-2021) – Parte II: metas para 2021 relativas a los productos de los programas y los indicadores de las realizaciones (A)*

Durante las consultas mantenidas en 2018 acerca del Marco de resultados institucionales revisado para 2017-2021, la Junta pidió que en 2019 se le presentaran, para aprobación, algunos elementos adicionales del marco. Este tema incluirá las metas para 2021 relativas a los productos de los programas y los indicadores de las realizaciones del marco revisado.

➤ *Carta revisada de la Oficina del Inspector General (E)*

La Carta de la Oficina del Inspector General en vigor fue examinada por la Junta en su período de sesiones anual de 2015. Habida cuenta de las novedades que se han producido en el PMA en la esfera de la supervisión durante los últimos años, se presentará a la Junta para examen una versión revisada de esa carta.

➤ *Informe de actualización sobre la aplicación del marco de supervisión y sobre la política en materia de gestión global de riesgos (E)*

En su período de sesiones anual de 2018, la Junta aprobó el marco de supervisión del PMA. Más tarde, en su segundo período de sesiones ordinario de 2018, la Junta aprobó la política en materia de gestión global de riesgos. Se presentará a la Junta para examen información actualizada sobre la aplicación del marco y la política.

- *Repercusiones para el PMA de las nuevas orientaciones mundiales sobre el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el análisis común sobre el país de las Naciones Unidas (por confirmar) (E)*

La Secretaría presentará las nuevas orientaciones y se invitará a los Estados Miembros a expresar sus opiniones sobre las repercusiones de dichas orientaciones en la elaboración del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Este tema se presentará a la Junta para examen.
- *Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (E)*

En este documento se ofrece una visión general de la función del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva durante el último año, se señalan las tendencias y los desafíos que influyen en las intervenciones del PMA y se ponen de relieve las implicaciones para el Programa.
- *Informe de actualización sobre la política en materia de género (2015-2020) (I)*

Al aprobar la política en materia de género (2015-2020) en su período de sesiones anual de 2015, la Junta pidió que todos los años se le presentara un informe de actualización sobre su aplicación.
- *Informe de actualización sobre las actividades del PMA en la esfera del VIH y el sida (I)*

Este documento constituye un informe parcial sobre la aplicación de la política del PMA de lucha contra el VIH y el sida (WFP/EB.2/2010/4-A) en un contexto caracterizado por la constante ampliación del tratamiento antirretroviral. Además, en él se resumen los éxitos conseguidos recientemente en la integración de la alimentación y la nutrición en las propuestas relacionadas con el VIH y la tuberculosis presentadas al Fondo Mundial.
- *Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo) (I)*

Los miembros de la Junta tendrán la oportunidad de recibir información actualizada de la Secretaría del PMA y de intercambiar opiniones acerca de la aplicación de la resolución de la Asamblea General sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030. El documento se presentará a la Junta para información.

Segundo período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)

- *Estrategia en materia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado (A)*

La Junta aprobó el documento titulado "Estrategia del PMA en materia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado (2013-2017)" (WFP/EB.A/2013/5-B) en su período de sesiones anual de 2013. Se presentará a la Junta para aprobación una nueva estrategia.
- *Informe de actualización sobre la política en materia de protección humanitaria (E)*

A raíz de la recomendación formulada en la evaluación de la política del PMA en materia de protección humanitaria para el período 2012-2017 y antes de que se presente la política revisada, la Secretaría presentará a la Junta para examen información actualizada al respecto.
- *Estrategia del PMA para aumentar las compras a los pequeños agricultores (A)*

Atendiendo a la petición de la Junta de que se revisara la política en materia de compras de alimentos en los países en desarrollo, la Secretaría ha propuesto que se presente una estrategia más amplia sobre cómo el PMA aumentará sus compras a los pequeños agricultores. Este tema se presentará a la Junta para aprobación.
- *Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma (I)*

En su segundo período de sesiones ordinario de 2010, la Junta pidió a la Secretaría que rindiera cuentas todos los años de la colaboración entre los organismos con sede en Roma, en el marco de las medidas adoptadas para dar seguimiento al documento titulado "Orientaciones para la colaboración entre los organismos con sede en Roma" (WFP/EB.2/2009/11-C). En este informe se hace una reseña completa de la colaboración entre estos organismos y de las nuevas esferas de colaboración, iniciativas y asociaciones para el fomento de la seguridad alimentaria y nutricional.

- *Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (I)*

En su período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones que figuraban en el informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). En la recomendación d) sobre el sistema de gobierno se establecía que las declaraciones de política del PMA se codificaran en un compendio. De conformidad con lo solicitado por la Junta en 2010, el compendio se reorganizó de modo que hiciera hincapié en las políticas relativas a los objetivos enunciados en el Plan Estratégico.
- *Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo) (I)*

Los miembros de la Junta tendrán la oportunidad de recibir información actualizada de la Secretaría del PMA y de intercambiar opiniones acerca de la aplicación de la resolución de la Asamblea General sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030. El documento se presentará a la Junta para información.

Primer período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva (24-28 de febrero)

- *Política en materia de seguridad alimentaria en el medio urbano (A)*

Esta política se basará en el documento titulado “Inseguridad alimentaria en las zonas urbanas: estrategias para el PMA”, aprobado por la Junta en 2002, y en ella se dejará constancia de las recientes investigaciones en este campo, la experiencia del PMA en contextos urbanos y los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible celebrada en octubre de 2016.
- *Política en materia de fortalecimiento de las capacidades nacionales (A)*

En aplicación de las recomendaciones formuladas en la evaluación de la política del PMA en materia de fomento de las capacidades y presentadas a la Junta en su primer período de sesiones ordinario de 2017, la Secretaría presentará para aprobación una política en materia de fortalecimiento de las capacidades nacionales.

Período de sesiones anual de 2020 de la Junta Ejecutiva (15-19 de junio)

- *Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (E)*

En este documento se ofrece una visión general de la función del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva durante el último año, se señalan las tendencias y los desafíos que influyen en las intervenciones del PMA y se ponen de relieve las implicaciones para el Programa. Este informe se presenta a la Junta para examen.
- *Informe de actualización sobre las actividades del PMA en la esfera del VIH y el sida (I)*

Este documento constituye un informe parcial sobre la aplicación de la política del PMA de lucha contra el VIH y el sida (WFP/EB.2/2010/4-A) en un contexto caracterizado por la constante ampliación del tratamiento antirretroviral. Además, en él se resumen los éxitos conseguidos recientemente en la integración de la alimentación y la nutrición en las propuestas relacionadas con el VIH y la tuberculosis presentadas al Fondo Mundial. El documento se presenta a la Junta para información.

Segundo período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva (16-20 de noviembre)

- *Política revisada en materia de protección humanitaria (A)*

A raíz de la recomendación formulada en la evaluación de la política del PMA en materia de protección humanitaria para 2012-2017, la Secretaría presentará a la Junta para aprobación una política revisada.
- *Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma (I)*

En su segundo período de sesiones ordinario de 2010, la Junta pidió a la Secretaría que rindiera cuentas todos los años de la colaboración entre los organismos con sede en Roma, en el marco de las medidas adoptadas para dar seguimiento al documento titulado “Orientaciones para la colaboración entre los organismos con sede en Roma” (WFP/EB.2/2009/11-C). En este informe se hace una reseña

completa de la colaboración entre estos organismos y de las nuevas esferas de colaboración, iniciativas y asociaciones para el fomento de la seguridad alimentaria y nutricional.

➤ *Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (I)*

En su período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones que figuraban en el informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). En la recomendación d) sobre el sistema de gobierno se establecía que las declaraciones de política del PMA se codificaran en un compendio. De conformidad con lo solicitado por la Junta en 2010, el compendio se reorganizó de modo que hiciera hincapié en las políticas relativas a los objetivos enunciados en el Plan Estratégico.

ASUNTOS DE RECURSOS, FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS

En todos los temas presentados en esta sección, la Junta tendrá además ante sí, para información, las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Período de sesiones anual de 2019 de la Junta Ejecutiva (10-14 de junio)

➤ *Cuentas anuales comprobadas de 2018 (A)*

En las cuentas anuales comprobadas se presentará un conjunto completo de estados financieros y notas correspondientes a 2018. El documento contendrá asimismo un examen de los estados financieros realizado por el Auditor Externo, en el cual se proporcionará a la Junta y la Secretaría una evaluación independiente de los controles en materia de gestión en los que se ha basado esta última para preparar los estados financieros anuales.

➤ *Informe Anual del Comité de Auditoría (E)*

En su primer período de sesiones ordinario de 2009, la Junta aprobó la creación del Comité de Auditoría del PMA como órgano consultivo independiente que debía rendir informes a la Junta y al Director Ejecutivo. Este informe anual comprenderá las actividades realizadas por el Comité de Auditoría entre el 1 de abril de 2018 y el 31 de marzo de 2019. La fecha final coincide con la finalización de los estados financieros anuales, una de las máximas prioridades del Comité durante el período objeto de examen.

➤ *Informe Anual del Inspector General (E) y Nota del Director Ejecutivo (E)*

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo VI.2 (b) (viii) del Estatuto del PMA, se presenta a la Junta un informe del Inspector General sobre las actividades de supervisión.

En el informe se examinarán la gobernanza, la gestión de riesgos y el sistema de control en el PMA durante 2018 desde la óptica de la supervisión y se ofrecerán sendas sinopsis de las actividades de la Oficina del Inspector General, la Oficina de Auditoría Interna y la Oficina de Inspecciones e Investigaciones. El informe irá acompañado de una nota del Director Ejecutivo.

➤ *Informes del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E) y respuestas de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

Para centrarse en las prioridades acordadas por la Junta, el Auditor Externo seleccionó las esferas que revestían gran importancia para la eficiencia y eficacia del funcionamiento del PMA y para el nivel de recursos que se les asignaban. Cada uno de los informes sobre asuntos de gestión se centra en una sola esfera. Según lo solicitado por la Junta en su período de sesiones anual de 2008, junto a cada informe se presenta la respuesta de la Secretaría a las recomendaciones del Auditor Externo.

- *Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

En este informe se resumen las medidas adoptadas por la Secretaría para aplicar las recomendaciones del Auditor Externo.
- *Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2018) (E)*

Este informe abarcará el uso de la Cuenta de respuesta inmediata y del Mecanismo de financiación anticipada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.
- *Informe del Director Ejecutivo sobre las contribuciones en forma de productos o servicios y las reducciones o exenciones del pago de los costos (Artículo XIII.4 (h) del Reglamento General) (I)*

De conformidad con el Artículo XIII.4 (h) del Reglamento General, este informe se presenta a la Junta para información y en él se da cuenta de: i) las contribuciones proporcionadas en forma de productos o servicios únicamente por los gobiernos de países en desarrollo, países con economías en transición y demás países donantes no habituales, y ii) las reducciones de la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto, o la exención de su pago, respecto de toda contribución en especie destinada a sufragar los costos de apoyo directo de una o más actividades.

Segundo período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)

- *Plan de Gestión del PMA para 2020-2022 (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, el Plan de Gestión para el período 2020-2022, que incluirá el presupuesto del PMA para 2020.
- *Plan de trabajo del Auditor Externo (I)*

En este documento se expondrá el plan de trabajo del Auditor Externo y se especificarán las actividades de auditoría previstas para el período 2019-2020. Para garantizar que se presten al PMA servicios de gran calidad, la labor del Auditor Externo se basa en el respeto de las Normas Internacionales de Auditoría y el empleo de métodos de auditoría de eficacia comprobada. El plan de trabajo prevé auditorías financieras, operacionales y de cumplimiento, así como exámenes de la calidad y diversas evaluaciones.

Período de sesiones anual de 2020 de la Junta Ejecutiva (15-19 de junio)

- *Cuentas anuales comprobadas de 2019 (A)*

En las cuentas anuales comprobadas se presentará un conjunto completo de estados financieros y notas correspondientes a 2019. El documento contendrá asimismo un examen de los estados financieros realizado por el Auditor Externo, en el cual se proporcionará a la Junta y la Secretaría una evaluación independiente de los controles en materia de gestión en los que se ha basado esta última para preparar los estados financieros anuales. El documento se presenta a la Junta para aprobación.
- *Informe Anual del Comité de Auditoría (E)*

En su primer período de sesiones ordinario de 2009, la Junta aprobó la creación del Comité de Auditoría del PMA como órgano consultivo independiente que debía rendir informes a la Junta y al Director Ejecutivo. Este informe anual comprenderá las actividades realizadas por el Comité de Auditoría entre el 1 de abril de 2019 y el 31 de marzo de 2020. La fecha final coincide con la finalización de los estados financieros anuales, una de las máximas prioridades del Comité durante el período objeto de examen. Este informe se presenta a la Junta para examen.
- *Informe Anual del Inspector General (E) y Nota del Director Ejecutivo (E)*

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo VI.2 (b) (viii) del Estatuto del PMA, se presenta a la Junta un informe del Inspector General sobre las actividades de supervisión.

En el informe se examinarán la gobernanza, la gestión de riesgos y el sistema de control en el PMA durante 2019 desde la óptica de la supervisión y se ofrecerán sendas sinopsis de las actividades de la Oficina del Inspector General, la Oficina de Auditoría Interna y la Oficina de Inspecciones e

Investigaciones. El informe irá acompañado de una nota del Director Ejecutivo. Los dos documentos se presentan a la Junta para examen.

- *Informes del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E) y respuestas de la dirección del PMA a las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

Para centrarse en las prioridades acordadas por la Junta, el Auditor Externo seleccionó las esferas que revestían gran importancia para la eficiencia y eficacia del funcionamiento del PMA y para el nivel de recursos que se les asignaban. Cada uno de los informes sobre asuntos de gestión se centrará en una sola esfera. Según lo solicitado por la Junta en su período de sesiones anual de 2008, junto a cada informe se presenta la respuesta de la Secretaría a las recomendaciones del Auditor Externo.

- *Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

En este informe se resumen las medidas adoptadas por la Secretaría para aplicar las recomendaciones del Auditor Externo. Este informe se presenta a la Junta para examen.

- *Informe sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA (1 de enero – 31 de diciembre de 2019) (E)*

Este informe abarcará el uso de la Cuenta de respuesta inmediata y del Mecanismo de financiación anticipada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

- *Informe del Director Ejecutivo sobre las contribuciones en forma de productos o servicios y las reducciones o exenciones del pago de los costos (Artículo XIII.4 (h) del Reglamento General) (I)*

De conformidad con el Artículo XIII.4 (h) del Reglamento General, este informe se presenta a la Junta para información y en él se da cuenta de: i) las contribuciones proporcionadas en forma de productos o servicios únicamente por los gobiernos de países en desarrollo, países con economías en transición y demás países donantes no habituales, y ii) las reducciones de la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto, o la exención de su pago, respecto de toda contribución en especie destinada a sufragar los costos de apoyo directo de una o más actividades.

Segundo período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva (16-20 de noviembre)

- *Plan de Gestión del PMA para 2021-2023 (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, el Plan de Gestión para el período 2021-2023, que incluirá el presupuesto del PMA para 2021.

- *Plan de trabajo del Auditor Externo (I)*

En este documento se expone el plan de trabajo del Auditor Externo y se especificarán las actividades de auditoría previstas para el período 2020-2021. Para garantizar que se presten al PMA servicios de gran calidad, la labor del Auditor Externo se basa en el respeto de las Normas Internacionales de Auditoría y el empleo de métodos de auditoría de eficacia comprobada. El plan de trabajo prevé auditorías financieras, operacionales y de cumplimiento, así como exámenes de la calidad y diversas evaluaciones.

INFORMES DE EVALUACIÓN

Los documentos de evaluación incluidos en este tema del orden del día se presentan a la Junta para examen. Se invita a la Junta a tomar nota de los informes de evaluación y de los cuadros recapitulativos correspondientes en los que se resumen las medidas adoptadas por la dirección para aplicar las recomendaciones.

Primer período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (25-27 de febrero)

- *Informe resumido de la evaluación estratégica del apoyo prestado por el PMA al fortalecimiento de la resiliencia y respuesta de la dirección (E)*

Esta evaluación formativa adopta un enfoque de “teoría de la ejecución” para determinar en qué medida el PMA está preparado para cumplir sus compromisos relacionados con la resiliencia, e incluye un examen de las esferas siguientes: concepto, estrategia, orientaciones, sistemas, programas,

asociados, personas e información. Los resultados, constataciones y recomendaciones de la evaluación serán la base del cambio sistémico y orgánico necesario para aumentar la resiliencia de las poblaciones beneficiarias.

➤ *Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Etiopía y respuesta de la dirección (E)*

En este documento se analizará y evaluará la cartera de proyectos durante un período de cinco años, examinando: i) la medida en que la acción del PMA se ajustó al contexto, las necesidades de las poblaciones, las políticas gubernamentales y las estrategias de los asociados; ii) los factores que determinaron las decisiones estratégicas y la calidad de dichas decisiones, y iii) las realizaciones y los resultados de la cartera de proyectos. La oficina en el país podrá utilizar las constataciones y recomendaciones resultantes de la evaluación para determinar su futura orientación estratégica y labor de planificación y para adaptar la ejecución de sus programas en consecuencia.

Período de sesiones anual de 2019 de la Junta Ejecutiva (10-14 de junio)

➤ *Informe Anual de Evaluación de 2018 y respuesta de la dirección (E)*

El Informe Anual de Evaluación ofrece un panorama general de las evaluaciones centralizadas y descentralizadas finalizadas, en curso y previstas. En él se examinan los resultados de la función de evaluación del PMA y se ponen de relieve las esferas que deberán recibir atención en los próximos años.

➤ *Informe resumido de la evaluación de la actualización de la política del PMA en materia de redes de seguridad (2012) y respuesta de la dirección (E)*

En cumplimiento del acuerdo según el cual las políticas del PMA han de evaluarse entre cuatro y seis años después de haber sido aprobadas, en esta evaluación se analizarán la calidad de la política del PMA en materia de redes de seguridad aprobada por la Junta en 2012, sus modalidades de aplicación y los resultados obtenidos. Este tema se presenta a la Junta para examen.

➤ *Informe de síntesis sobre las evaluaciones de carteras de proyectos en los países del PMA en África y respuesta de la dirección*

En este informe se sintetizarán las constataciones y recomendaciones derivadas de las evaluaciones de algunas carteras de proyectos en los países en África con el fin de determinar posibilidades de aprendizaje e introducir mejoras sistémicas. Se examinará asimismo en qué medida la asistencia prestada por el PMA ha satisfecho las necesidades cambiantes y se ha ido modificando estratégicamente de conformidad con los nuevos planes estratégicos para los países.

➤ *Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones (E)*

Este documento es el informe anual que se presenta a la Junta sobre la aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones. En él se facilita información acerca de la manera en que las direcciones de la Sede, los despachos regionales y las oficinas en los países han aplicado las medidas previstas para llevar a la práctica tales recomendaciones.

Segundo período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)

➤ *Informe resumido de la evaluación de la estrategia del PMA en materia de personal de 2014 y respuesta de la dirección (E)*

En cumplimiento del acuerdo según el cual las políticas del PMA han de evaluarse entre cuatro y seis años después de haber sido aprobadas, en esta evaluación se analizarán la calidad de la estrategia del PMA en materia de personal, sus modalidades de aplicación y los resultados obtenidos.

➤ *Informe resumido de la evaluación de la respuesta del PMA a la crisis en el norte de Nigeria y respuesta de la dirección (E)*

De acuerdo con la política del PMA de análisis de las intervenciones de emergencia de nivel 3, en esta evaluación se analizará la intervención de nivel 3 llevada a cabo en el noreste de Nigeria en el período 2016-2018 y, en particular, la idoneidad de la respuesta, los resultados alcanzados y el porqué de los resultados observados. Se extraerán enseñanzas para fundamentar las decisiones de gestión del PMA y las futuras intervenciones coordinadas a nivel central.

Primer período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva (24-28 de febrero)

- *Informe resumido de la evaluación de la capacidad de intervención del PMA en situaciones de emergencia y respuesta de la dirección (E)*

En esta evaluación se examinará la influencia que tienen los sistemas y procedimientos en la magnitud, cobertura, rapidez y calidad de las intervenciones del PMA, la función que desempeñan los módulos de coordinación y ayuda humanitaria y la activación y desactivación de las intervenciones de emergencia.

Período de sesiones anual de 2020 de la Junta Ejecutiva (15-19 de junio)

- *Informe Anual de Evaluación de 2019 y respuesta de la dirección (E)*

El Informe Anual de Evaluación ofrece un panorama general de las evaluaciones centralizadas y descentralizadas finalizadas, en curso y previstas. En él se examinan los resultados de la función de evaluación del PMA y se ponen de relieve las esferas que deberán recibir atención en los próximos años.

- *Informe resumido de la evaluación de la política en materia de género (2015-2020) y respuesta de la dirección (E)*

En cumplimiento del acuerdo según el cual las políticas del PMA han de evaluarse entre cuatro y seis años después de haber sido aprobadas, en esta evaluación se analizarán la calidad de la política del PMA en materia de género (2015-2020), sus modalidades de aplicación y los resultados obtenidos.

- *Informe resumido de la evaluación de la financiación de la labor del PMA y respuesta de la dirección (E)*

En esta evaluación se examinarán la capacidad del PMA para obtener recursos previsibles y suficientes, la utilización de fondos fiduciarios, fondos mancomunados y métodos de movilización conjunta de fondos y las asociaciones con los gobiernos y el sector privado.

- *Estado de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones (E)*

Este documento es el informe anual que se presenta a la Junta sobre la aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones. En él se facilita información acerca de la manera en que las direcciones de la Sede, los despachos regionales y las oficinas en los países han aplicado las medidas previstas para llevar a la práctica tales recomendaciones. Este tema se presenta a la Junta para examen.

Segundo período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva (16-20 de noviembre)

- *Informe resumido de la evaluación de los efectos de las actividades de alimentación escolar en el hambre y la nutrición, y respuesta de la dirección (E)*

En esta evaluación se analizarán los efectos de las actividades de alimentación escolar en el hambre y la nutrición, con miras a cumplir la norma de cobertura en lo relativo a la evaluación de la política de alimentación escolar de 2013, al tiempo que se amplía el alcance de la evaluación para tener más en cuenta algunos temas conexos, como el fortalecimiento de las capacidades, la asistencia técnica, la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular y las asociaciones.

- *Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Bangladesh y respuesta de la dirección (E)*

En este documento se analizarán y valorarán todas las actividades del PMA comprendidas en el plan estratégico para el país (2017-2020). Se evaluarán las realizaciones y los resultados y se ofrecerán reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. La oficina en el país podrá utilizar las constataciones y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas.

- *Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Camerún y respuesta de la dirección (E)*

En este documento se analizarán y evaluarán todas las actividades del PMA comprendidas en el plan estratégico para el país (2018-2020). Se evaluarán las realizaciones y los resultados y se ofrecerán reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. La

oficina en el país podrá utilizar las constataciones y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas.

- *Informe resumido de la evaluación del plan estratégico provisional para la República Democrática del Congo y respuesta de la dirección (E)*

En este documento se analizarán y evaluarán todas las actividades del PMA comprendidas en el plan estratégico provisional para el país (2018-2020). Se evaluarán las realizaciones y los resultados y se ofrecerán reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. La oficina en el país podrá utilizar las constataciones y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas.

- *Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Indonesia y respuesta de la dirección (E)*

En este documento se analizarán y evaluarán todas las actividades del PMA comprendidas en el plan estratégico para el país (2017-2020). Se evaluarán las realizaciones y los resultados y se ofrecerán reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. La oficina en el país podrá utilizar las constataciones y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas.

- *Informe resumido de la evaluación del plan estratégico provisional para la República Islámica del Irán y respuesta de la dirección (E)*

En este documento se analizarán y evaluarán todas las actividades del PMA comprendidas en el plan estratégico provisional para el país (2018-2020). Se evaluarán las realizaciones y los resultados y se ofrecerán reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. La oficina en el país podrá utilizar las constataciones y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas.

- *Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Líbano y respuesta de la dirección (E)*

En este documento se analizarán y evaluarán todas las actividades del PMA comprendidas en el plan estratégico para el país (2018-2020). Se evaluarán las realizaciones y los resultados y se ofrecerán reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. La oficina en el país podrá utilizar las constataciones y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas.

- *Informe resumido de la evaluación del plan estratégico provisional para la República Árabe Siria y respuesta de la dirección (E)*

En este documento se analizarán y evaluarán todas las actividades del PMA comprendidas en el plan estratégico provisional de transición para el país (2018) y las operaciones precedentes. Se evaluarán las realizaciones y los resultados y se ofrecerán reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. La oficina en el país podrá utilizar las constataciones y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas.

- *Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Timor-Leste y respuesta de la dirección (E)*

En este documento se analizarán y evaluarán todas las actividades del PMA comprendidas en el plan estratégico para el país (2018-2020). Se evaluarán las realizaciones y los resultados y se ofrecerán reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. La oficina en el país podrá utilizar las constataciones y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas.

ASUNTOS OPERACIONALES

Primer período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (25-27 de febrero)

Planes estratégicos para los países (A)

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, los planes estratégicos para los países siguientes:

- Bután
- Camboya
- Congo
- Côte d'Ivoire
- República Dominicana
- Malawi
- Nicaragua
- Nigeria

Planes estratégicos provisionales para los países (A)

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, los planes estratégicos provisionales para los países siguientes:

- Etiopía
- Libia
- República Popular Democrática de Corea

Planes estratégicos provisionales de corta duración para los países aprobados mediante votación por correspondencia (I)

La Junta tendrá ante sí, para información, los siguientes planes estratégicos provisionales de corta duración para los países, aprobados mediante votación por correspondencia.

- Bhután
- Camboya
- Congo
- Côte d'Ivoire
- Etiopía
- Libia
- Malawi
- Nigeria
- República Dominicana
- República Popular Democrática de Corea

Proyectos aprobados por correspondencia (I)

La Junta tendrá ante sí, para información, los siguientes proyectos aprobados por correspondencia:

- Revisiones presupuestarias y prórrogas de planes estratégicos provisionales de transición para los países
 - Liberia
 - Nicaragua

➤ Revisiones de operaciones prolongadas de socorro y recuperación y aumentos de presupuesto correspondientes

- Níger 200961

Proyectos presentados a la Junta para recabar observaciones (I)

La Junta tendrá ante sí, para información, los siguientes proyectos presentados a la Junta para recabar observaciones:

➤ Revisiones de planes estratégicos para los países relacionadas con las intervenciones ante crisis y aumentos de presupuesto correspondientes, presentados a la Junta para recabar observaciones

- Bangladesh
- República Democrática del Congo

Período de sesiones anual de 2019 de la Junta Ejecutiva (10-14 de junio)

Planes estratégicos para los países (A)

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, los planes estratégicos para los países siguientes:

- Armenia
- Benin
- Guinea-Bissau
- Haití
- Lesotho
- Liberia
- Madagascar
- Marruecos
- Santo Tomé y Príncipe
- Tayikistán
- Togo
- Zambia

Planes estratégicos provisionales para los países (A)

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, los planes estratégicos provisionales para los países siguientes:

- Argelia
- Guinea
- Plan estratégico plurinacional provisional para el Pacífico

Segundo período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)

Planes estratégicos para los países (A)

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, los planes estratégicos para los países siguientes:

- Djibouti
- Eswatini
- Iraq
- Jordania
- Malí
- Níger
- Sierra Leona

Planes estratégicos provisionales para los países (A)

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, los planes estratégicos provisionales para los países siguientes:

- Angola
- Plan estratégico plurinacional provisional para el Caribe
- Cuba
- Turquía

Período de sesiones anual de 2020 de la Junta Ejecutiva (15-19 de junio)*Planes estratégicos para los países (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, el plan estratégico para el país siguiente:

- Etiopía

Segundo período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva (16-20 de noviembre)*Planes estratégicos para los países (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, los planes estratégicos para los países siguientes:

- Bangladesh
- Camerún
- República Centroafricana
- Cuba
- República Democrática del Congo
- Indonesia
- Líbano
- Timor-Leste

Planes estratégicos provisionales para los países (A)

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, los planes estratégicos provisionales para los países siguientes:

- Irán (República Islámica del)
- Libia
- República Árabe Siria
- Turquía
- Yemen

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO

Primer período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (25-27 de febrero)

- *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2019-2020 (I)*

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presentará para información una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2019-2020.

Período de sesiones anual de 2019 de la Junta Ejecutiva (10-14 de junio)

- *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2019-2020 (I)*

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presentará para información una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2019-2020.

Segundo período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)

- *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2020-2021 (A)*

De conformidad con el Artículo III del Reglamento, la Junta tendrá ante sí, para aprobación, su Programa de trabajo para el bienio 2020-2021.

Primer período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva (24-28 de febrero)

- *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2020-2021 (I)*

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presentará para información una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2020-2021.

Período de sesiones anual de 2020 de la Junta Ejecutiva (15-19 de junio)

- *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2020-2021 (I)*

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presentará para información una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2020-2021.

Segundo período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva (16-20 de noviembre)

- *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2021-2022 (A)*

De conformidad con el Artículo III del Reglamento, la Junta tendrá ante sí, para aprobación, su Programa de trabajo para el bienio 2021-2022.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN

Primer período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (25-27 de febrero)

- *Nombramiento* de un miembro del Comité de Auditoría (A)

Tras la renuncia de uno de los miembros del Comité de Auditoría, en septiembre de 2018, la Junta nombrará a un nuevo miembro basándose en las recomendaciones formuladas por el comité de selección.

- *Informes* de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E)

En su decisión 2002/EB.2/17, la Junta recomendó que el documento que le presentaba anualmente la Secretaría sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA comprendiera los elementos siguientes:

- las observaciones formuladas por el PMA sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del Programa recibidos en el período comprendido entre la presentación del anterior documento de la Junta y el 1 de octubre de 2018;
- una lista de todos los informes de la Dependencia Común de Inspección publicados desde el último período de presentación de informes, y
- la situación del PMA en cuanto a la aplicación de las recomendaciones previamente aprobadas o aceptadas.

De acuerdo con la práctica habitual de las juntas de otros fondos y programas, la Secretaría presenta para examen a la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de cada año, un informe resumido que contiene las cuestiones antes mencionadas.

- *Presentación oral de información actualizada en materia de hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación (E)*

A raíz de la petición formulada por la Mesa, la Secretaría facilitará información actualizada sobre las medidas adoptadas en relación con el hostigamiento, el acoso sexual y el abuso de poder. Los copresidentes del grupo de trabajo conjunto sobre hostigamiento, abuso y discriminación, integrado por personal directivo y miembros de la Junta, también proporcionarán información actualizada sobre la labor del grupo.

Período de sesiones anual de 2019 de la Junta Ejecutiva (10-14 de junio)

- *Presentación oral de información actualizada en materia de hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación (E)*

A raíz de la petición formulada por la Mesa, la Secretaría facilitará información actualizada sobre las medidas adoptadas en relación con el hostigamiento, el acoso sexual y el abuso de poder. Los copresidentes del grupo de trabajo conjunto sobre hostigamiento, abuso y discriminación, integrado por personal directivo y miembros de la Junta, también proporcionarán información actualizada sobre la labor del grupo.

- *Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta*

Los órganos representativos del personal tomarán la palabra ante la Junta para abordar algunas cuestiones de interés para el PMA y su personal.

- *Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 (I)*

El Director Ejecutivo presentará a la Junta para información un informe sobre las pérdidas de productos alimenticios ocurridas después de la entrega en los países beneficiarios.

En el período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva “instó a la Secretaría a que adoptara todas las medidas necesarias a fin de disminuir las pérdidas aún más y obtener el reembolso monetario de los gobiernos que hubiesen perdido productos por negligencia”. En el informe se describirán las medidas adoptadas por el PMA para reducir al mínimo las pérdidas de productos alimenticios después de la entrega entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018. Se mencionarán específicamente las pérdidas más cuantiosas, tanto en términos absolutos como en costo neto proporcional.

- *Informe de actualización sobre las compras de alimentos (I)*

En el primer período de sesiones ordinario de 2006, los miembros de la Junta pidieron al PMA que informara más regularmente sobre las actividades de compra de alimentos para dar seguimiento al documento titulado “Compras de alimentos en los países en desarrollo” (WFP/EB.1/2006/5-C). En este informe, que se presenta para información, figuran: i) estadísticas sobre las compras de productos alimenticios; ii) información actualizada sobre las capacidades en materia de compra, y iii) un análisis de las interacciones entre las compras locales, regionales e internacionales. De conformidad con el Artículo XII.4 del Reglamento General, en el informe se abordará asimismo la utilización de recursos en efectivo no sujetos a restricciones para la compra de productos en los países en desarrollo.

- *Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores (I)*

La Junta tendrá ante sí, para información, un documento relativo a la plantilla internacional del PMA al 31 de diciembre de 2018. En él se indicará el número de los miembros del personal internacional de categoría profesional y categorías superiores contratados con nombramientos de duración indefinida, continuos o de plazo fijo (mínimo de un año), junto con el número de los oficiales profesionales subalternos y los voluntarios de las Naciones Unidas que participan en las actividades del PMA. En el informe figurarán también estadísticas sobre la distribución geográfica del personal internacional del PMA de categoría profesional y superior.

➤ *Informe sobre la seguridad (I)*

En su segundo período de sesiones ordinario de 2007, la Junta pidió que el informe sobre la seguridad en el PMA se presentara también a sus miembros. En este documento se analizarán los principales incidentes relativos a la seguridad del personal, los activos y los asociados del PMA ocurridos en 2018, así como datos estadísticos sobre la distribución geográfica y los distintos tipos de incidentes.

Segundo período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)

➤ *Informe del Grupo de trabajo conjunto de la Junta y la dirección sobre hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación (E)*

De conformidad con lo solicitado por la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2018, se le presentará para examen un informe del Grupo de trabajo conjunto de la Junta y la dirección sobre hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación.

Primer período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva (24-28 de febrero)

➤ *Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E)*

En su decisión 2002/EB.2/17, la Junta recomendó que el documento que le presentaba anualmente la Secretaría sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA comprendiera los elementos siguientes:

- i) las observaciones formuladas por el PMA sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del Programa recibidos en el período comprendido entre la presentación del anterior documento de la Junta y el 1 de octubre de 2019;
- ii) una lista de todos los informes de la Dependencia Común de Inspección publicados desde el último período de presentación de informes, y
- iii) la situación del PMA en cuanto a la aplicación de las recomendaciones previamente aprobadas o aceptadas.

De acuerdo con la práctica habitual de las juntas de otros fondos y programas, la Secretaría presenta para examen a la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de cada año, un informe resumido que contiene las cuestiones antes mencionadas.

Período de sesiones anual de 2020 de la Junta Ejecutiva (15-19 de junio)

➤ *Nombramiento de dos miembros del Comité de Auditoría (A)*

Como a finales de 2020 concluirá el mandato de dos miembros del Comité de Auditoría, de conformidad con el mandato de este último se ha establecido un comité encargado de seleccionar a los nuevos miembros. En este documento se presentarán a la Junta para aprobación las recomendaciones formuladas al respecto.

➤ *Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta*

De acuerdo con los procedimientos establecidos en 2012, los órganos representativos del personal tomarán la palabra ante la Junta para abordar algunas cuestiones de interés para el PMA y su personal.

➤ *Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 (I)*

El Director Ejecutivo presentará a la Junta para información un informe sobre las pérdidas de productos alimenticios ocurridas después de la entrega en los países beneficiarios.

En el período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva "instó a la Secretaría a que adoptara todas las medidas necesarias a fin de disminuir las pérdidas aún más y obtener el reembolso monetario de los gobiernos que hubiesen perdido productos por negligencia". En el informe se describirán las medidas adoptadas por el PMA para reducir al mínimo las pérdidas de productos alimenticios después de la entrega entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019. Se mencionarán específicamente las pérdidas más cuantiosas, tanto en términos absolutos como en costo neto proporcional.

➤ *Informe de actualización sobre las compras de alimentos (I)*

En el primer período de sesiones ordinario de 2006, los miembros de la Junta pidieron al PMA que informara más regularmente sobre las actividades de compra de alimentos para dar seguimiento al documento titulado "Compras de alimentos en los países en desarrollo" (WFP/EB.1/2006/5-C). En este informe, que se presenta para información, figuran: i) estadísticas sobre las compras de productos alimenticios; ii) información actualizada sobre las capacidades en materia de compra, y iii) un análisis de las interacciones entre las compras locales, regionales e internacionales. De conformidad con el Artículo XII.4 del Reglamento General, en el informe se abordará asimismo la utilización de los recursos en efectivo no sujetos a restricciones para la compra de productos en los países en desarrollo.

➤ *Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores (I)*

La Junta tendrá ante sí, para información, un documento relativo a la plantilla internacional del PMA al 31 de diciembre de 2019. En él se indicará el número de los miembros del personal internacional de categoría profesional y categorías superiores contratados con nombramientos de duración indefinida, continuos o de plazo fijo (mínimo de un año), junto con el número de los oficiales profesionales subalternos y los voluntarios de las Naciones Unidas que participan en las actividades del PMA. En el informe figurarán también estadísticas sobre la distribución geográfica del personal internacional del PMA de categoría profesional y superior.

➤ *Informe sobre la seguridad (I)*

En su segundo período de sesiones ordinario de 2007, la Junta pidió que el informe sobre la seguridad en el PMA se presentara también a sus miembros. En este documento se analizarán los principales incidentes relativos a la seguridad del personal, los activos y los asociados del PMA en 2019, así como datos estadísticos sobre la distribución geográfica y los distintos tipos de incidentes. El documento se presenta a la Junta para información.

OTROS ASUNTOS

Primer período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (25-27 de febrero)

➤ *Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA (I)*

Se presentará a la Junta para información un informe acerca de la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva.

➤ *Informe oral sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (I)*

A petición de la Mesa, se presentará a la Junta, para información, un informe oral de actualización sobre las operaciones y actividades del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas.

Período de sesiones anual de 2019 de la Junta Ejecutiva (10-14 de junio)

➤ *Informe oral relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)*

Se presentará a la Junta, para información, el informe oral relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

➤ *Informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)*

Se presentará a la Junta, para información, el informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

➤ *Informe oral sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (I)*

A petición de la Mesa, se presentará a la Junta, para información, un informe oral de actualización sobre las operaciones y actividades del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas.

Segundo período de sesiones ordinario de 2019 de la Junta Ejecutiva (18-22 de noviembre)

➤ *Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)*

Se presentará a la Junta, para información, el informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

➤ *Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)*

Se presentará a la Junta, para información, el informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

➤ *Informe oral sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (I)*

A petición de la Mesa, se presentará a la Junta, para información, un informe oral de actualización sobre las operaciones y actividades del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas.

Primer período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva (24-28 de febrero)

➤ *Designación de cinco miembros de la Junta Ejecutiva para que formen parte del comité de selección encargado de designar a dos miembros del Comité de Auditoría (A)*

La Junta designará a cinco de sus miembros para que formen parte del comité encargado de la selección de los dos miembros del Comité de Auditoría que han de nombrarse en 2021.

➤ *Informe oral sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (I)*

A petición de la Mesa, se presentará a la Junta, para información, un informe oral de actualización sobre las operaciones y actividades del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas.

Período de sesiones anual de 2020 de la Junta Ejecutiva (15-19 de junio)

➤ *Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA (I)*

Se presentará a la Junta, para información, el informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA.

➤ *Informe oral relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)*

Se presentará a la Junta, para información, el informe oral relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

➤ *Informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)*

Se presentará a la Junta, para información, el informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

➤ *Informe oral sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (I)*

A petición de la Mesa, se presentará a la Junta, para información, un informe oral de actualización sobre las operaciones y actividades del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas.

Segundo período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva (16-20 de noviembre)

➤ *Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)*

Se presentará a la Junta, para información, el informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

- *Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)*

Se presentará a la Junta, para información, el informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

- *Informe oral sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (I)*

A petición de la Mesa, se presentará a la Junta, para información, un informe oral de actualización sobre las operaciones y actividades del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas.

Calendario provisional de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO, el FIDA y el PMA y de las otras reuniones importantes en 2019-2020

	2019		2020	
ENERO				
FEBRERO	FIDA/CG 17 CRGAA PMA	11-15 18-22 25/02-01/03	FIDA/CG 35 NERC PMA	10-14 17-21 24-28
MARZO	108 CCLM 174 CF 126 CP	11-13 18-22 18-22	31 ARC 110 CCLM 35 APRC	2-6 16-18 23-27
ABRIL	161 CL	8-12	FIDA/JE 36 LARC	20-24 27-30
MAYO	FIDA/JE 175 CF (PMA)	2-8 27-29	32 ERC 178 CF 128 CP	5-7 18-22 18-22
JUNIO	PMA 41 C	10-14 22-29	164 CL PMA 25 COFO 34 COFI	8-12 15-19 22-26 29/6-3/7
JULIO	162 CL 42 CODEX	1 8-12 (Ginebra)	43 CODEX	6-10 (Roma)
AGOSTO				
SEPTIEMBRE	FIDA/JE	9-13	FIDA/JE 73 CCP 27 COAG	7-11 23-25 28/9-2/10
OCTUBRE	46 CSA DMA 109 CCLM 176 CF (PMA)	14-18 16 (miércoles) 21-23 30-31	DMA 47 CSA 111 CCLM	16 (viernes) 12-16 26-28
NOVIEMBRE	177 CF 127 CP PMA	4-8 4-8 18-22	179 CF 129 CP PMA 165 CL	9-13 9-13 16-20 30/11-4/12
DICIEMBRE	163 CL FIDA/JE	2-6 9-13	FIDA/JE	7-11

Pascua: 21 de abril de 2019

Pascua ortodoxa: 28 de abril de 2019

Ramadán: 6 de mayo 2019 - 4 de junio de 2019

Eid Al-Fitr: 5 de junio de 2019

Eid Al-Adha: 12 de agosto de 2019

Pascua: 12 de abril de 2020

Pascua ortodoxa: 19 de abril de 2020

Ramadán: 24 de abril - 23 de mayo de 2020

Eid Al-Fitr: 24 de mayo de 2020

Eid Al-Adha: 31 de julio de 2020

APRC Conferencia Regional para Asia y el Pacífico

CRGAA

Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura

ARC Conferencia Regional para África

COFO

Comité Forestal

C Conferencia

CSA

Comité de Seguridad Alimentaria Mundial

CCLM Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos

DMA

Día Mundial de la Alimentación

CCP Comité de Problemas de Productos Básicos

ERC

Conferencia Regional para Europa

CF Comité de Finanzas

FIDA/CG

Consejo de Gobernadores del FIDA

CL Consejo

FIDA/JE

Junta Ejecutiva del FIDA

COAG Comité de Agricultura

INARC

Conferencia Regional Oficiosa para América del Norte

CODEX Comisión del Codex Alimentarius

LARC

Conferencia Regional para América Latina y el Caribe

COFI Comité de Pesca

NERC

Conferencia Regional para el Cercano Oriente

CP Comité del Programa

PMA

Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos